

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A LA
SRA. JUANA ANDREA HADWEH ABU-
AWAD.**

**DECRETO EXENTO Nº 110
RECOLETA,**

13 ENE. 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señora Juana Hadweh Abu-Awad.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Claudia Cabello Donoso, que expone la necesidad manifiesta de la señora Juana Hadweh Abu-Awad y para quien se requiere ayuda económica destinada a costear deuda de arancel escolar año 2013 de su hija.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de Diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) a la señora Juana Hadweh Abu-Awad, Cédula Nacional Nº 1 de Recoleta.
2. PÁGUESE cheque a nombre de la señora Juana Hadweh Abu-Awad, Cédula Nacional de Identidad Nº , la suma de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHIVARSE

**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



ETP/HNM/FBH/BMC/CCD/ACC



**ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



703815